

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

en la capital de Murcia. Díptico mensual. Precio trimestral. Fue-
ja 6 pesetas. Extrafondo. En Ultramar se cobran y se pagaron en el exterior 10 pesetas.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETAS, ATRASADO 6.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, BUR TAIERWOLD.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Los pagos son adelantados. No se admiten re-
laciones. Las suscripciones empiezan los días 13 y 16
y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

UN PROYECTO CONVENIENTE.

Bajo este epígrafe propongo el siguiente
al *Díario Mercantil de Valencia*:

«Ahora que se hablan de economías, pro-
digio el gobierno para esta realizar una
de importancia y que en vez de desorganizar
la administración, como algunas de las que
se acuerdan, contribuiría eficazmente a me-
jorarla. Los sueldos de los cesantes que
disfrutan haberes del Estado importan
17.107.597 rs. al año; dichos funcionarios
se hallan todos en aptitud de volver al ser-
vicio, y los nombrados para reemplazarlos
no tienen en su mano ni otros derechos
que los que han perdido en la guerra
administrativa desatada de la revolución. Si
el tema de moralidad y justicia que tanto se
proclama es cosa seria, nada más fácil que
affortar al Tesoro unos cuantos millones
anuales, obligando a los cesantes con sueldo
en los destinos no políticos, que son
la mayor parte, consiguéodose así el
mismo tiempo que el despacho de los ne-
gocios marche con regularidad, hallándose
encomendado a personas de suficiente re-
conocida. Para llevar a cabo esta reforma
solo se necesita voluntad y energía. Du-
damos mucho, sin embargo, que nuestros
gobiernos puedan realizarla sobreponien-
do á las estrechas limitas de su partido que
quitan todo pensamiento secondo y tantos
males han causado abajo.»

El haberse apartado de este camino ha
producido las consecuencias que hoy des-
ploramos, sin tener valor para atenuarlas.
El presupuesto de clases pasivas, que im-
portaba 144 millones de reales en 1860,
se eleva hoy a 164, tomando la clase
de retirados, milianes 66 millones, mientras
los jubilados de todos los ministerios por
cuentas solo 17. La suma destinada a Guerra
y Marina es enorme, como se advierte, y
no guarda relación con el importe de las
jubilaciones civiles. Respetando los de-
rechos alquidados hasta donde la situación
de nuestro exáustor Tesoro lo permite,
parece que monería imposible hallar un
medio de disminuir el gasto de los retiros
militares, permitiendo y facilitando la vuelta
al servicio de los que se hallan en con-
diciones de prestarlo. Para esto, sin em-
bargo, sería preciso proceder con menos
esplendidez respecto a recompensas y as-
censos, suspendiendo su concesión, salvo
casos excepcionales, hasta que se hubieren
colocados todos los jefes y oficiales de
reemplazo, dejando así libre acceso a los
retirados útiles. La cuestión merece estu-
diarse, pues es una de aquellas en que el
gobierno puede hacer economías respetables
sin lastimar a nadie.»

Se halla vacante la plaza de cartero de
La Palma, dotada con el haber anual de
200 pesetas.

Debiendo procederse por medio de su-
basta pública á la construcción de doce ta-
blados de madera con banquitos y cabece-
rilla de hierro que faltan para la fuerza de la
Guardia civil, se verificará aquella en la
casa cuartel de esta ciudad, plaza de Sa-
paña, Eslalia, con arreglo al pliego de condi-
ciones que se mostrará a los licitadores,
cuyo acto tendrá lugar el dia 15. de setiem-
bre á las 9 de su mañana.

Se halla vacante la plaza de portero de
doctor de la correspondencia de Totarraga
Jumilla, dotada con el sueldo anual de 520
pesetas, por no haberse presentado a to-
mar posesión D. Amorjo Lopez Cayuela.

SECCION OFICIAL.

En el Comandante jefe de la reserva ha
tenido la amabilidad de remitirnos la si-
guiente circular:

*Dirección General de Infantería. — 7.
oficina Negociado. — Circular.*

CONCLUSION.

4.º Los individuos del ejército que reu-
niendo las condiciones necesarias se asisten
para pasear cubas y cargas debidas en su

deber por efecto de la enfermedad o
accidente, podrán saldarlo con cargo á la gra-
tificación de cincos pesetas. Los que tuviesen
alquides en su masilla los recibirán en ma-
nó de manera que las libretas de todos los
alistados se puedan cerrar por la fecha de
su baja en la Pómnica resultando los
abonos iguales a los cargos, y desapareciendo
por completo las relaciones de débitos y
créditos.

5.º Los jefes de los cuerpos, depósitos,
banderines y comisiones de reserva me da-
rán parte por el telegrafo cada cuatro días,
y por escrito los de la guarnición de Ma-
drid, de la marcha del alistamiento con su
relación al siguiente formulario:

*Al Coronel o Jefe de... Al Director de
Infantería. — Total de alistados útiles hasta
hoy. — Tantos... se han presentado
a... Teniendo presente que en dicha total
hallado incluirse desde el primer hombre
que se haya alistado al abrigo de la recluta,
basta el último que lo haga verificando en
el momento de dar el parón. El alistamiento
de las clases, en la proporción ya pre-
vista, se ha dividido por el correo en
relevos semanales y bimales;*

6.º Tan pronto como en cada cuerpo se
reúna de 25 a 30 hombres, emprenderán
sin demora marcha para el depósito de
embarque más inmediato, conducidos
por un oficial ó sargento, seguidos de
una cantidad que se expresa á continuación. Los
jefes de las comisiones de reserva, obser-
varán igual marcha, si bien arreglando la
fuerza de los contingentes que tengan que
dirigir á los depósitos, al finalizado proba-
bility que esperen de la recluta en sus de-
marchaciones, y estableciendo

Guarniciones para el... Depositos

Cuerpos y Comisiones de Cas-
illa la Nueva, Madrid.

Idem id. de Cataluña, Barcelona.

Idem id. de Andalucía y Ex-
tramadura, Cádiz.

Idem id. de Valencia, Valencia.

Idem id. de Galicia, Oviedo.

Idem id. de Aragón, Santander.

Idem id. de Extremadura, Mérida.

Idem id. de Castilla la Vieja, Santander.

Idem id. de Navarra y Aragón, Tudela.

Idem id. de Vascongada, Santander.

Idem id. de Baleares, Barcelona.

En los depósitos de que queda hecho me-
moria recibiran los alistados las prendas de
vestir y el equipamiento para el em-
barque, sin que sea obligatorio de ningún
modo para los cuerpos, y recibirán ninguna
de basura de armamento que se mire
de utilidad para la recluta en su viaje.

7.º Los oficiales conductores de contingentes
disfrutarán con arreglo á lo preve-
nuido en orden de 2 de octubre de 1870 la
gratificación de 50 pesetas por cada espe-
cificación de ida y vuelta, la cual les será
abonada por los depósitos, así como los
gastos de conducción de los alistados por
los caminos de hierro, y los haberes de
los mismos al respecto de América que los
cuerpos hayan abonado. Cuando los con-
ductores sean sargentos, recibirán la gra-
tificación de 25 pesetas por cada expedición.
Los encargados de ellas sean oficiales
ó sargentos formalizarán del importe
de todas las partidas mencionadas los cor-
respondientes cargos justificativos con re-
laciones minúsculas de la fuerza que con-
duzcan los cuales liquidarán con el jefe del
depósito respectivo. Del mismo modo ha-
rá el resto de este, de la documentación
completa del contingente, teniendo prese-
nte que las diligencias han de entregarse en
copia duplicada, y expresándose en ellas
con claridad las condiciones del alistamiento
de cada interesado, y que los cargos
por transportes han de formalizarse, por se-
parado, de los que se refieran á gratifi-
caciones y haberes individuales. Tan pronto
como los jefes de los depósitos no consid-
ren necesario en ellos la permanencia de los
oficiales sargentos conductores regresan-
do a sus cuerpos.

8.º Cada objeto de que no haya relación
en el reintegro de las cantidades que los
haberes hayan podido anticipar los cuer-
pos, ni en los demás abonos determinados
para la recluta, la Caja general de Ultra-
mar colocará desde luego los fondos sufi-
cientes, no sólo en todos los depósitos de
embarque y banderines, sino en todas las

comisiones de reserva de infantería, y si
conviniere en algún otro punto, en cuyo
caso se prevendrá. Para todos los efectos
económicos, tanto los cuerpos como las
comisiones de reserva, se entenderán di-
rectamente con los depósitos, según la
plantilla que figura en la preventión 6.^a
de este circular hasta ultimar las cuentas
de la recluta.

9.º Los reconocimientos facultativos,
ya sean en los cuerpos, depósitos ó comi-
siones, producirán á los médicos que les
eleguen un alquide por cada individuo que
resalte útil, de una peseta el cuadro cén-
trico, cuya cantidad sera cargo a la Caja
de Ultramar en la misma forma preventida
para los demás que se han mencionado,
teniendo presente que una cuando un individuo
sufra varios reconocimientos, el cargo
por tal concepto no podrá exceder de
la prescrita cantidad.

10. Se autoriza muy especialmente de
no admitir como destino a Ultramar indi-
viduo alguno procedente de la clase de
sustitutos que no justifique de su inmer-
indudable, y bajo la responsabilidad de
los jefes que lo admitan, hallarse satisfe-
cho en su contrato y dispuesto a embarcar.
Según se prevea en orden de 15 de no-
viembre de 1870, inserta en el Memorial
en circular núm. 297 de dicho año.

11. Recomiendo a los jefes de los en-
peros y centros de recluta que el enganche
sea voluntario, y si no para obtenerlo
se ejerza coacción de ningún género. Los
jefes de las comisiones de reserva darán
publicidad a este circular por medio de los
Boletines oficiales de las provincias.

12. A finales de los despedidos telegrá-
ficos a que se refiere el art. 5.^a, los jefes
de los depósitos y banderines participarán
a la Caja de Ultramar cada dos días la
fuerza existente en los mismos, y el mo-
vimiento de alta y baja de la misma, con
el anotación de procedimientos por armas,
y la llamada Caja, me dirigirán estas notijas
expresadas por depósitos, sin perjuicio de
que elige al ministerio de la Guerra el es-
tado mensual que se previene, en orden de
31 de enero de 1869.

13. El fee del depósito de Cádiz, me-
diante el número de todos los embarques
que se verifiquen.

14. Por último prevengo a los Sres. Je-
fes de los cuerpos, y á los demás centros
de recluta que por esta orden se establecen,
cavien de que no se admite individuo al
ejercito que no reúna las condiciones preve-
nidas; que en los regimientos y batallones
de cabizares se cubran sin demora los va-
cantes que resulten por efecto del alistamiento,
con individuos de la primera reserva
y con voluntarios, esperando que todos
se esforzarán porque la recluta responda
en todos sus detalles y en su número a los
descos de S. M. y a las necesidades del
ejercito de la Isla de Cuba, para terminar
en un breve plazo la campaña que allí se
sostiene en defensa de la integridad de la
Nación.—Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 29 de agosto de 1871.—Pittain.

GACETILLA.

FERRO-CARRIL. En el Boletín se ha
publicado el siguiente anuncio:

Feria y corridas de toros en Murcia los días
7 y 8 de setiembre de 1871.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos,
valedores desde el 1.º al 8 de setiembre.

Precio de los billetes de ida y vuelta.

Días estaciones del ferrocarril	1. ^a	2. ^a	3. ^a
	clase.	clase.	clase.
Hellín.	50 rs	38 rs	28 rs
Calasparra.	33	26	16
Cieza.	17	10	
Blanca.	14	9	
Arcena.	9	6	
Lorqui.	7	5	
Alguazas.	6	4	
Otiillas.	5	3	
Alcantarilla.	3	2	
Beniaján.	3	2	
Orihuela.	20	10	
Cartagena.			

Observaciones.

Los billetes se expedirán por las esta-
ciones anteriormente expresadas, en los
días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de setiembre, que

valido autorizarán los viajeros para regre-
sar hasta el dia 8. El ferrocarril permane-
cerá en Murcia para todos los trenes que
contengan coches de los pasajeros designadas
en los billetes. Los soldados militares y ma-
riberos no tendrán derecho a deducción
alguna sobre los precios anteriormente ex-
presados.

No se concede más crédito que lo que
el viajero pueda llevar á la mano con ar-
reglo al reglamento.

Estos billetes son únicamente valedores
para las estaciones que en ellos se indi-
can como de destino y no podrán por con-
siguiente los viajeros quedarse en ninguna
otra estación informada y si lo hicieren
pagarán el exceso que resulte entre el valor
del que posean y el del precio ordinario
por la distancia total que hayan recorrido
con arreglo a las tarifas generales.

Nota. En los días 7 y 8 se veráleará
un tren especial entre Murcia y Cartagena,
el que saldrá de Murcia á las 9 y 30
minutos de la noche y regreso sobr Cartagena
á las 12 de la misma.

MARCHA DEL TREN ESPECIAL.

Llegada. 10.00 S. M.

De Murcia. 11.00 S. M.

Beaufort. 12.00 S. M.

Cartagena. 13.00 S. M.

Cartagena. 14.00 S. M.

ELECCIONES. Desde hoy debo estar ex-
puestas al público las listas electorales ha-
sta el dia 15, para su rectificación.

MUSICA. Esta noche, 1.º de feria, tocará
las siguientes piezas a la banda municipal
que dirige el entendido maestro Sr. Miró:

1.º Paso doble.

2.º Danza.

3.º Polka en losa chisca en R.

4.º Canto de tenor y bajo del tabácora. La
Loca de Edimburgo.

5.º Introducción y quinteto del primer
acto de la ópera Lombardi.

6.º Wals.

7.º Paso doble.

8.º Marcha.

9.º Polka en losa chisca en R.

NOTICIAS GENERALES.

Ya está completamente cubierta la línea establecida en la vía férrea de Madrid a Valencia, para cuando emprenda el viaje don Amadeo.

La forman 1.020 guardias civiles y 800 infantes. Además harán los honores de ordenanza: en Tembleque, una compañía de sargentos de la Escuela del Tiro, establecida en Toledo; en Alcázar de San Juan, dos compañías de Luchana y un escuadrón de la Reina, precedentes de Ciudad-Real; en Albacete, cuatro compañías del batallón de cazadores de Santander, que se halla en Córdoba; otra del mismo batallón, en Chinchilla, y dos en Almansa; una de cazadores de Barcelona, de guarnición en Madrid, en Venta de la Encina; otra en Mogente, una en Montesa, dos en Játiva y una en Manuel.

Los tribunales de Brighton entienden de un asunto de los más extraños. Parece que se trataba de envenenar a muchas personas enviándoles comestibles. El viernes último ofreció el jefe de constablos de dicha población una recompensa de 2.000 francos al que descubriese los culpables. Parte de los comestibles envenenados fué enviada por correo y parte por el camino de hierro. Consistían en pasteles, bombones, frutas y algunos un pastel dirigido al dueño de la casa. Todos estos pasteles contenían sustancias venenosas.

Hé aquí algunos detalles sobre este asunto. «El 10 de Agosto al medio dia llegaron a la estación de Victoria Railway varias cajas de madera blanca, dirigidas a algunos vecinos de Brighton. El porte estaba de antemano satisfecho, y cada una de las cajas contenía varios pasteles acompañados de cartas, cuyo contenido era el siguiente:

«Ahí van algunos pasteles para los niños. Los que van envueltos aparte son para Vd. sola. Creo que adivinarás quién te envía esta friolera y espero que lleguen los pasteles frescos.»

Han reciado sospechas en una señorita Edwards, de edad de 35 años, que tiempos atrás había pretendido envenenar a la señora Beard, esposa de un médico de Brighton, por medio de una pastilla de chocolate.»

El Sr. Ezantí, gobernador de Vitoria, ha dirigido a los alcaldes la siguiente circular:

«No olvide Vd., dice, que dentro de la integridad de los Fueros jamás se han disfrutado como hoy los derechos individuales; pero no consentiré que á la sombra de estos se falte á la ley, y le pediré cuenta de la conducta que observe, y en caso necesario, si no es justa y arreglada, lo presentaré al público como desobediente á la autoridad, enemigo del Gobierno de la nación y de las instituciones especiales por que esta provincia se rige y gobierna.»

Si la presentación al público ha de ser en horca, la cosa tiene cierta importancia; lo de aparecer como enemigo de este Gobierno, no cosa menor.

Dice un periódico que uno de los primeros hombres de la situación pertenece á la masonería y es el gran maestro de la hermandad.

El Consejo de ministros de ayer tarde, no pudo llegar á ocuparse de la cuestión de ingresos, por haber tenido que fijar su preferente atención en el estado del ayuntamiento y necesidad de atender á sus servicios para evitar un conflicto con el vecindario de Madrid, y en efecto, quedó acordado remediar, en lo posible, las urgencias más apremiantes del municipio, interin esto se proporciona breve y eficazmente recursos propios y permanentes.

La suscripción para erigir un monumento funerario al Exmo. señor conde de San Luis, asciende a 26.610 rs.

Cinco distritos para diputados a Cortes han quedado vacantes en pocos días, que son los siguientes: el de Salamanca, por defunción del Sr. Sanchez Ruano; el de Plasencia, idem del Sr. Gonzalez Hernandez; el de Vigo, por haber sido nombrado gobernador el Sr. Vidal y Lopez, y el de Lucena, por la misma causa, respecto al Sr. Burel y uno de Puerto Rico por haber sido ascendido el Sr. Padial.

Dice *El Tiempo*: «Si fuera posible, se abandonaría el proyecto de viaje de D. Amadeo á algunas pro-

vincias. Tales incidentes han ocurrido con motivo de la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores para decir á los pueblos que ganen algo en obsequios á la llegada del monarca de los 191, se hacen hoy distintos comentarios.

Son numerosas las cartas que se reciben por personajes de la situación, en las cuales se les manifiesta que es un verdadero desatino el viaje, porque el estado de los pueblos cada día es más hostil al orden de cosas existente.

A las provincias que van á ser visitadas han marchado enviados especiales, con instrucciones verbales para los gobernadores, con amplias facultades para que organicen los grupos de *voceadores*, sirviendo de base los batallones de voluntarios de la libertad, y no escaseando dispensios que se abonarán por cada ministerio de lo correspondiente á imprevistos y material.

Las ofertas se multiplican; los puestos de la administración provincial y local de las capitales visitadas se sacarán á subasta, el que más gritos lance al aire, aquel se los llevará; las grandes cruceñas se repartirán con profusión. En cuanto á ofertas de suspender premios, despachar expedientes, etc., etc., se hacen por los oficiales con una desvergüenza queasma.

Bonito negocio va á hacer el Gobierno!

El *Daily Telegraph* de Londres publica una correspondencia de Gastein, según la cual parece que su corresponsal ha tenido una entrevista con el príncipe de Bismarck. Este hombre político tiene fama de ser muy explícito en sus confidencias y conversaciones particulares, y en efecto, lo debe ser, á juzgar por la carta que publica el *Telegraph*.

Parece que Bismarck declaró al corresponsal inglés que tanto él como el emperador, ó el rey, como le sigue llamando Bismarck, habían ido á Gastein con objeto de tomar baños, y á la vez habían aprovechado esta ocasión para entablar amistosas relaciones con Austria, con cuya potencia, dijo el diplomático prusiano, tiene Alemania tantos puntos de contacto, que es menester que marchen siempre unidas.

En cuanto á Francia, Bismarck no negó que seguía siendo la enemiga de Alemania; pero al mismo tiempo declaró que Alemania estaba resuelta á defenderse por todos los medios posibles contra los ataques de Francia, y que ya se trataba de enviar mas tropas allá. Bismarck añadió que Francia había obligado á Italia á echarse en manos de Prusia, y que hoy estaba tratando de negociar á cualquier precio, una alianza con Rusia; pero el gran canciller del imperio alemán creé que Rusia necesita y desea la paz y que su territorio es ya tan extenso, que si se engrandeciera mas sus conquistas contribuirán mas bien á debilitarla que á aumentar sus fuerzas.

Dicen de Valencia:

«Una buena captura ha verificado la guardia civil del puesto de Chiva, que el dia 21 detuvo en su casa de Macastre á Tomás López y Monte, hermano del bandido apodado el Miñonet, y que había formado parte de la cuadrilla que capitaneaban este y el tío Juan Tirillas. El reo ha sido entregado al juzgado de Chiva.»

Con el fin de que dentro de un breve plazo pueda plantear el municipio de esta villa los derechos de consumo, el ministerio de Hacienda ha dispuesto se cedan á aquel las basculas pertenecientes á la antigua aduana de Madrid.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el periodista portugués Sr. Albano Coutinho, redactor de la *Gaceta del Pueblo* en Lisboa.

Dice un periódico de Badajoz:

«Veintres mensualidades adeuda el ayuntamiento de esta ciudad á los médicos titulares de la misma.

A los farmacéuticos les debe también el importe de las medicinas que han suministrado durante dos años, y, como es natural, aquéllos no quieren seguir facilitándolas.

—Los sustitutos que contrató el ayuntamiento en el año anterior, reclamaron el pago de las cantidades que se les ofrecieron.

Versalles 28 Agosto (á las siete de la tarde).—Asamblea.—El dictámen sobre la prórroga de los poderes del Sr. Thiers declaró que la Asamblea tiene el derecho de usar del

poder constituyente, atributo esencial de su soberanía.

El proyecto da el título de presidente de la república al jefe del poder ejecutivo, el cual continuará ejerciendo el poder bajo la autoridad de la Asamblea.

El presidente promulga y manda ejecutar las leyes.

Puede asistir a las sesiones de la Asamblea, avisándola con anticipación.

Los ministros y el presidente son responsables.

El Sr. Dufaure, en nombre del Consejo de ministros, propone que se añada al dictámen un párrafo reconociendo los servicios prestados por el Sr. Thiers, y expresando las garantías que ofrece al país.

La Asamblea acuerda aplazar la discusión hasta el miércoles.

El dictámen dice que la comisión no ha querido fijar los poderes, que durarán tanto como los de la Asamblea.

París 29 (por la mañana).—Las diversas fracciones parlamentarias tuvieron reuniones particulares anoche después de la sesión. La emoción es muy viva. La derecha no está satisfecha con la enmienda del Sr. Dufaure; pero creése que la aprobará. La izquierda está muy descontenta del párrafo por el cual la Asamblea se declara constituyente.

La extrema izquierda ha resuelto el proponer la disolución de la Asamblea tan pronto como ésta votada la proposición Rivet.

París 29 (á las doce y cuarenta y cinco de la tarde).—Una carta de Versalles hace constar la confusión general de los partidos, los cuales están todos descontentos del dictámen del Sr. Vinet.

Asegúrase que la izquierda republicana ha acordado rechazar las conclusiones del dictámen.

En una reunión de varias fracciones de la mayoría, compuesta de unos 250 diputados, que se ha verificado anoche, se ha discutido una proposición inclinada á dar al Sr. Thiers la presidencia de la república en las condiciones indicadas en la Constitución de 1848.

Asegúrase que el Sr. Thiers está muy descontento del dictámen del Sr. Vinet.

Créese que hoy habrá negociaciones activas, y que se conseguirá llegar á un acuerdo.

El barón de Arnim llegará esta noche.

El Sr. de Larcy ha dimitido.

Corre en Lisboa la noticia de que el ministro de Estado ha recibido una reclamación del gobierno inglés, á consecuencia del asesinato de un subdito británico.

En Chile aun no está establecido el sufragio universal. En una población de cerca de dos millones de almas solo se cuentan 40.000 electores. Para poder disfrutar del derecho electoral, es menester ser mayor de edad, saber leer y escribir, y poseer una renta anual de 200 pesos cuando menos. A ésta causa debe atribuirse tal vez el triunfo de candidato conservador sobre el liberal en las últimas elecciones presidenciales.

El *Diario Oficial* de Versalles ha publicado la Memoria relativa á la administración de justicia. Llama la atención de los periódicos de París el gran número de delitos cometidos por hijos contra padres en Francia. Efectivamente nada revela más la degeneración de un pueblo.

El *Gaulois* asegura que el dia de San Napoleón se ha celebrado en Córcega con las mismas fiestas y ceremonias que en tiempo del inspetor.

Un señor concejal del ayuntamiento de Málaga ha denunciado públicamente la conducta de sus colegas, advirtiendo que está dispuesto a probar los fraudes cometidos por estos, y á vigilarlos cuidadosamente para evitar otros.

Reina grande agitación en Estocolmo á causa de la diferencia que ha estallado entre el rey y las Cámaras á propósito de la organización militar. El primero desea aumentar el ejército y fortificar varios puntos en vista de la actitud agresiva de Prusia y las Cámaras se oponen.

Las huelgas iniciadas en Alemania emplean á preocupar gravemente al condado de Birkenfeld, que ha mandado abrir una información de las causas que las originaron y expulsar

Dice un periódico de París que nuestro Embajador Sr. Olozaga ha celebrado con Monseur Thiers una larga entrevista, á la cual se da cierta importancia.

El jurado de la exposición de Valladolid ha señalado dos premios á la constancia en el trabajo, que se adjudicarán á los dos esposos que llevan mayor número de años dedicados, el uno á la agricultura y el otro á la industria.

El señor ministro de Guerra ha hecho presente al de Estado que las cruces de Carlos III y Isabel la Católica propuestas últimamente para recompensar servicios prestados por varios jefes y oficiales del arma de artillería sean considerados como libres de gastos.

Dicen que en breve deben celebrar una importante conferencia en Suiza Mr. Thiers y el príncipe de Goritschakoff, ministro del emperador de Rusia.

Mañana deben empezar en París las entrevistas del ministro de Negocios extranjeros con el conde de Arnim, plenipotenciario prusiano.

Al aparecer este ha recibido del príncipe de Bismarck el encargo de negociar un plazo sobre el concedido á Alsacia para importar libremente á Francia, ofreciendo en cambio aceptar 120 millones en billetes, apresurar la evacuación alemana, que no podrá empezar antes se 10 de Setiembre y devolver á Francia varios municipios de Alsacia.

En vista de la inferioridad que ha demostrado la caballería francesa en la pasada guerra, ha dispuesto el ministro de Instrucción pública que se enseñe equitación en todos los colegios y que todos los años se verifique un certamen.

Circulan rumores alarmantes respecto á la salud de Mr. Thiers. *La Liberté* niega la veracidad de estos rumores, si bien dice que el Presidente del Poder ejecutivo, expuesto a perder un ojo, que de dia en dia se debilita, ha recibido la prohibición de trabajar de noche.

Anoche á las siete y media salió de este corte en tren especial y, en dirección a Lisboa, el príncipe Humberto, á quien acompañan sus ayudantes y las personas de su servidumbre.

El Rey, con los ministros, las autoridades y gran número de hombres políticos y personas notables, estuvieron á despedir á S. A. en la estación.

Se ha mandado construir 1.000 tercerolas del sistema Remington destinadas á las plazas del arma de Artillería.

Según órdenes emanadas de la dirección general de Artillería, la guardia civil irá cambiando el armamento antiguo por el transformado, á medida que vaya habiendo el suficiente para dotar convenientemente á dicha fuerza.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Los Jefes de la Comuna.

El presidente presenta á Billioray un autógrafo de éste, en el que mandaba prender á un periodista, y que el acusado reconoce, pero advierte que varios de sus compañeros le manifestaron que ese periodista había pedido una docena de hombres de buena voluntad para asesinar á todos los miembros del Comité de Salud pública.

El coronel Merlin presenta también á Champy otra orden firmada por él para apoderarse de todo el petróleo depositado en la estación del ferrocarril de Lyon, y disponiéndose en ella que ese líquido se utilizará contra la misma estación y contra los almacenes de la compañía de Lyon. Champy, admirado de ver esa orden, no paga la firma, pero dice que no recuerda en qué circunstancias la dió.

El presidente.—Comprendo hasta cierto punto que no recordais con precisión cuándo distis esa orden; pero es vuestra, y esto probará lo mucho que importaba en aquellos momentos examinar detenidamente todo lo que se firmaba y se aprobaba, pues ésta está firmada y aprobada.

El defensor Mr. Lachaud se admira de que el Consejo haya tardado tanto en presentar ese documento.

El presidente.—No debe extrañaros; presentamos los documentos cuando los requerimos.

El comisario del Gobierno.—Podemos si lo deseais hacer declarar al oficial que nos lo ha traído.

Courbet.—Desearía que se hiciese constar que he pedido la conservación de la columna.

Jourde declara que estaba solo con Courbet en la sesión donde se votó la demolición de la columna, y que únicamente asistieron a ella con el objeto de contestar a las interpelaciones que la mayoría dirigiese a la minoría.

El presidente.—¿Por qué no presentabais la dimisión? Esas críticas de la marcha política de la Commune, solo indican el temor de que, con ella, se comprometiese el éxito de la insurrección.

Jourde.—Hay dos motivos; el político y el jurídico.

El comisario del Gobierno.—No digáis que erais hombres políticos.

Interrogatorio de Rastoul.

El presidente.—Fuisteis presidente del club de los montañeses?

Rastoul.—Antes de contestar a la pregunta que se me dirijan, suplico se me permita protestar contra los odiosos atentados que deshonraron los últimos días de la Commune: deseo declinar toda responsabilidad de los crímenes que han desnaturalizado, desfigurado la idea civilizadora, progresiva, regeneradora, idea tan mal representada por la Commune de sangrienta memoria. Expresada mi indignación, estos dispuesto a contestar a vuestras preguntas.

El presidente.—Concedo que no hayais tomado parte activa en esos crímenes; pero creéis acaso que predicando en el club de los montañeses el desprecio á Dios, que poniendo la libertad y los derechos del ciudadano por encima de todo, por encima de sus deberes, que atacando todo lo existente no llegaríais inevitablemente á los sucesos de que protestais?

Rastoul.—Ignore que yo haya dicho algo de lo que citais. Debeis saber que el diario la Verité reprodujo nuestras sesiones, desnaturizando el sentido de los discursos.

El presidente.—No conoces ese periódico; pero ¿me asegurareis acaso que en el club no se hacía propaganda?... Erais presidente de ese club? También os instalásteis en la alcaldía del décimo distrito?

Rastoul.—Noro no antes de la Commune; desde el 20 de Octubre solo he sido miembro de un comité local de armamento y de socorros para la guardia nacional. El 4 de Abril, después de las elecciones de la Commune, encontramos en la alcaldía, cuando fuimos a instalarlos en ella, un comité de legión, del que nos fué imposible desembarazarnos; entonces tuve que presentar la dimisión, a pesar de que mi compañero Champy continuaba ocupando aquel puesto.

El presidente.—Tomásteis parte en el movimiento de 18 de Marzo?

Rastoul.—Al principio no; pero luego, cuando se interrumpieron las negociaciones entre París y Versalles, comprendiendo que el peligro era inminente, no temí aceptar cargos de grave responsabilidad.

El presidente.—Crees que es habeis equivocado. Desde el 30 de Marzo, la Commune repartió una proclama alimentando la insurrección, y francamente, no comprendo con qué buenas intenciones.

Rastoul.—Todos buscábamos la senda... Yo deseaba que se juntasen con los alcaldes todos aquellos que, después de elegidos los diputados, hubiesen obtenido mayor número de votos en las elecciones.

El presidente.—En tiempos de la Commune fuisteis delegado de servicios públicos.

Rastoul.—Sí, pero como médico comprendí que no era aquél mi puesto.

El presidente.—Y os encargásteis de la dirección de las ambulancias.

Rastoul.—De la inspección, señor presidente; en ella tuve un disgusto con el coronel Henry, que mandó mi arresto; me quejé á la Commune y pedí un voto de censura contra el coronel; pero no obteniendo ese voto creí digno retirarme de la comisión, y quedé con el único cargo de consejero municipal, en el que solo hablaba de la justicia y de la moral.

El presidente.—Habiendo pertenecido á la

Commune, sois responsable de sus errores.

Rastoul.—Protesté por medio de un proyecto de ley, fechado en 6 de Mayo, contrario al decreto de rehenes; también protesté contra las persecuciones de que eran víctimas las mujeres y los hijos de los gendarmes.

El presidente.—Si protestasteis, ¿por qué no se halla vuestra protesta en el *Official*?

Rastoul.—Porque no estaba en muy buena armonía con mis compañeros.

El presidente.—Era necesario protestar públicamente, salvo hacerse arrestar en la Commune.

Rastoul.—¡Arrestadlo!... Ya se me amenazó con la cárcel. Eh cuanto al *Official*, debo manifestar que nunca publicaba ninguna protesta, como pueden confirmarlo mis compañeros.

Grousset.—Yo solo sé que Rastoul siempre nos presentaba decretos ideales.

Rastoul.—Es decir, que no quería que la Commune fuese un gobierno; al principio, debía limitarse á las cuestiones municipales, y salió de su esfera. Sus miembros eran avvenianos políticos (*risas*). Si continué con ellos fué para protestar en nombre de los principios, del derecho, de la moral y de la humanidad.

El presidente.—No firmásteis ninguna proclama?

M. Renault, defensor.—Y siento que solo se haya publicado la última parte de la proclama que se refería á los prusianos. La primera se dirigía á los hombres de corazon.

El defensor de Rastoul quisiera que en lugar del *Official* de la Commune, al que acusa de inexacto, se consultasen los documentos unidos á los procesos verbales.

El presidente.—Sería necesario encontrarlos, cosa que no creo muy fácil.

Interrogatorio de Descamps.

El interrogatorio de Descamps no revela nada importante. Este acusado quiso ser guardián de la paz, y no pudiendo alcanzar esa posición, entró en la Commune, en la que, según dice, se ocupaba de las subsistencias y de los delitos de policía; quiso retirarse de la Commune, pero Bigault le amenazó con arrestarle.

El presidente.—Y continuásteis en vuestro puesto por miedo?

Descamps.—Y también porque lo que ocurría no era de mi conveniencia.

El acusado pretende que no tuvo ningún poder, ningún cargo serio. En efecto, parece ser una nulidad.

Interrogatorio de Parent.

Con el interrogatorio de Parent termina la sesión.

Parent dice que fué condenado á quince días de cárcel por haber dejado sostener las candidaturas en una reunión pública que presidía.

Entró en la Commune el 28 de Marzo y se separó de ella el 6 de Abril; uno de los principales motivos que le hicieron obrar así, fué que subsistía al lado de la Commune un poder que la tenía en jaque; dijo además que se engañaba á la guardia nacional con falsas noticias.

Añade que si no se retiró antes de la Commune, fué para poder entregar los importantes fondos de la caja del 9º distrito á un hombre honrado.

No asistía á las sesiones, dice: su única ocupación era abrir las cartas que iban dirigidas al presidente; no quiso aceptar el mando de un batallón, sabiendo la dificultad que era desempeñar dignamente ese cargo.

Un individuo que lleva su nombre y que firmó la orden de incendiar el barrio de la Course vi auro, pertenece á su familia, y este punto lo reconoce el acusador.

Entré en la Commune con las mejores intenciones, dice Mr. Ulises Parent, luego de terminadas sus explicaciones, y pude cometer algunas imprudencias; pero, ¿puede culparse al perro que se echa al agua para salvar á una persona, que no calcule antes la profundidad del río? Todo mi sentimiento es no haber salvado á nadie.

Mr. Martin, hijo (del Nort), conoció á Parent como ayudante y notó en él un gran deseo de cumplir con sus deberes municipales, incorporando á las compañías de marcha, aunque estaba casado, mostró mucha energía y valor delante del enemigo y un extremado respeto á la disciplina.

El día 28 del actual tendrá la palabra el comisario del Gobierno.

(Se continuará.)

La comisión del comité republicano federal de Córdoba ha dirigido una circular á todos los comités locales de la misma, para que, con arreglo á las instrucciones comunicadas por el directorio, se proceda en los días 7, 8, 9 y 10 del próximo Setiembre á la renovación de los comités por medio del sufragio universal directa entre todos los federales mayores de 20 años. El 17 del mismo mes deberán quedar constituidos los nuevos comités, y el 19 se reunirán en la capital los que resulten elegidos por los distritos para el comité de la provincia, que en el mismo día deberá quedar constituido. También se convoca en la circular á que nos referimos para una manifestación pública que tendrá lugar en Córdoba el dia 20 de Setiembre, tercer aniversario de la revolución del pasado año de 1868.

Por uno de los juzgados de primera instancia de Valencia se ha dirigido un exhorto para conseguir la extradición de uno de los empleados de la Caja de Valencia que se fugó á Francia después de haber hecho desfalco y que ha sido aprehendido en París.

El ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha nombrado cinco comisiones, presidida cada una de ellas por un concejal, para que visiten las casas particulares, las de huéspedes, fondas, cafés y demás establecimientos públicos, á fin de no consentir nada que sea contrario á las reglas de sanidad y á la higiene pública.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice lo siguiente:

«A los profesores de instrucción primaria de Villarroya de la Sierra se les adeuda un trimestre de antes de la revolución; otro del año pasado; dos años del alquiler de casa; tres años del material, y al profesor cinco años de aumento gradual de sueldo: calculen nuestros lectores en qué situación se encontrarán de material sus respectivas escuelas.»

La diputación provincial de Sevilla acordó en 6 de Agosto, nombrar dos diputados que en clase de suplentes concurren á los trabajos de la comisión provincial, y con especialidad á los de la quinta, cuando por enfermedad u otras causas justas no asista suficiente número de vocales.

Remitió este expediente al Consejo de Estado opinó, y el rey se ha conformado con su dictámen, que procede tal acuerdo siempre que el nombramiento de suplentes se haga ó se rectifique de modo que entre ellos y los vocales propietarios no haya más de uno del mismo partido judicial, y que las vacantes extraordinarias han de llenarse en la primera sección de la diputación provincial, cesando los suplentes que las hubiesen ocupado.

Parece que ayer se notificó á la comisión provincial la venta de los títulos del 3 por 100 consolidado dados por la diputación de Madrid en garantía del empréstito Dreyfus, protestando la citada comisión del hecho, á consecuencia del cumplimiento en el contrato por la mencionada casa.

Las noticias referentes al cólera no son alarmantes. Parece que no toma gran incremento la epidemia en los puntos donde se ha presentado, y es de esperar por lo tanto que España se vea libre por ahora de este azote.

París 29 (á las seis y 20 de la tarde).—La izquierda republicana rehusa el asociarse al proyecto de la extrema izquierda para la disolución de la Asamblea considerándole como peligroso.

El periódico el *Temps* asegura que el conde de Chambord ha recomendado á los legitimistas que no den curso á su proyecto de escoger un presidente de la república apartando al Sr. Thiers.

La Gaceta de hoy publicó el nombramiento del mariscal de campo Sr. Socas para capitán general de Valencia, cuyo destino venía desempeñando interinamente.

Por decreto que publica la *Gaceta*, ha sido nombrado jefe del departamento de liquidación general de la Deuda pública el señor don Manuel Arriola, gobernador de la provincia de León que fué.

Dice *El Universal*:

«La plantilla del ministerio de la Guerra ha quedado compuesta, en virtud del último arreglo, de la manera siguiente:

Dos oficiales de la clase de primeros, con

38.000 rs.

Cuarto de la de segundos, con 32.000.

Otros cuatro de la de terceros, con 28.000.

Tres auxiliares primeros, con 21.000.

Seis segundos, con 13.000.

Siete terceros, con 13.000.

Siete cuartos, con 9.000.

Siete quintos, con 8.600.

Cinco sextos, con 7.500.

Si se atiende únicamente á estos datos, aparece desde luego una extraña desproporción en los pueblos asignados á los auxiliares. No hay una diferencia uniforme de escala á escala; á ciertos ascensos corresponden 7.200 rs. de aumento, á otros tan solo 400 reales; de suerte que por este lado el arreglo no parece responder á la unidad y firmeza de criterio necesarias para toda organización.

Pero otros datos pueden aducirse más eloquentes todavía, y á la verdad que sentimos revelarlos. Cuando en las demás dependencias del Estado se estudia con minuciosos cuidado y se busca con empeño una solución que proporcione ventajas al Erario, al propio tiempo que satisfaga todas las necesidades del servicio sin perjudicar al personal; cuando, por primera vez, antes se pone mano en los altos empleados que en los bajos, procurando relacionar equitativamente la remuneración con la fatiga, no puede satisfacer que en el departamento de mas sencillo arreglo, porque allí la sobriedad militar ha sido en todo tiempo la primera base de organización, se prescinda, seguramente con buen deseo, pero con menguado acierto, de aquellos loables propósitos.

La nueva plantilla contiene Jmás personal que la anterior, y por lo tanto, la reducción que se ha hecho en algunos sueldos, también desigual, porque unas clases pierden el 5 por 100, otras el 12 y algunas el 18, no sólo no aprovecha al Tesoro, sino que acaso le perjudica.

Diez oficiales para 34 auxiliares, á cualquiera se le ocurre que es demasiada cabeza para tan débil cuerpo: había dos plazas de oficial vacantes desde hace cuatro ó cinco meses, y en este tiempo ha podido conocerse que eran innecesarias: ¿por qué no suprimirlas?

Había un auxiliar primero con 20.000 reales: ¿por qué nombrar tres con 21.000 cada uno?

Entre empleados de planta y agregados que percibían el sueldo de su destino en el ejército, existía un número mayor que el que ahora se ha designado: por manera que ha de resentirse el servicio, sin beneficio económico.

La ausencia de uniformidad y de equidad es tal, que mientras unos disfrutan mayor que si estuvieran colocados en el cuerpo del ejército, otros lo perciben menor, como sucede á los capitanes y tenientes del ejército de caballería.

Luego, el arreglo en su totalidad ha ocasionado un cambio de personal no conocido hasta ahora en el ministerio de la Guerra, donde con estrañeza, pero con general aplauso, dejó el infeliz general Prim, todos, absolutamente á todos los empleados los empleados que encontró, comprendiendo cuan grave error sería dividir al ejército en parcialidades políticas, como lo estaban los elementos civiles de la administración.

El Mundo de Turín anuncia que hace un mes que se estableció en aquella ciudad la Internacional, y que ya cuenta con 1.500 partidarios, que se reúnen con frecuencia en secreto. La primera reunión se verificó el dia 22 de Julio en la quinta de uno de los jefes de la asociación. Nada se sabe acerca de las resoluciones adoptadas en esa reunión.

En Florencia y Nápoles la policía ha hecho visitas domiciliarias á las casas de varios miembros de la Internacional. No hace muchos días que en la primera de estas ciudades fué examinada la casa de un tal Castellazzo, que parece ser hombre de dinero: estaba ausente cuando se introdujo en su casa la policía, que nada halló en ella.

Sin comentarios trasladamos lo siguiente, que publica *El Eco de España*:

«El gobierno progresista ha dado una amplia amnistía.

Hemos de procurar corresponder dando otra no menos amplia en el año próximo.»

